Miércoles 28 de Junio de 1899.

Año XVII.—Núm. 5.026

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arcs, Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, dentro de... 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las exposiciones

del Ayuntamiento y del Casino Artístico de Alcañiz, en las Córtes

Nos complacemos en dar á nuestros lectores noticias referentes á las exposiciones que el Ayuntamiento y Casino Artísco de Alcañiz elevaron á las Córtes, haciéndoles presente que apenas quedó constituido el Congreso los Sres. Marqués de Tosos, y don Cárlos Castel y Gonzalez, diputados por Alcañiz y Montalban respectivamente, presentaron ambos importantes documentos. Tanta actividad y celo son dignos de encomio.

Oportunamente telegrafiaron los citados señores al Alcalde, al Casino Artístico, y á los señores Blasco, Mullerat y Centel dicha interesante noticia, cuya atención agradecemos.

He aquí el extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el sábado 17 del presente mes:

El señor vicepresidente (García Alix): El Sr. Marqués de Tosos tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Tosos: He pedido la palabra Sres. Diputados, para tener el honor de presentar al Congreso una exposición del ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz solicitando que las Córtes acuerden que en el presupuesto del Ministerio de Fomento se consigne un crédito de 150.000 pesetas ó de la cantidad que la división de ferrocarriles del Este haya estimado necesaria para reparaciones en la línea de La Puebla de Hijar á Alcañiz y gastos de la misma por cuenta del Estado; y que, á fin de adjudicar nuevamente en pública subasta la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, se otorgue mediante la oportuna ley especial á esta línea, en proporción á su trayecto y presupuesto, el mismo auxilio que disfruta la de Calatayud á Sagunto ó al Grao de Valencia.

Por último, se solicita también en la referida exposición que las demás condiciones sean tambien análogas á las que establece para la construcción del expresado ferrocarril de Calatayud á Sagunto la ley de 6 de julio de 1894, imponiendo además al concesionario la obligación de reintegrar al Estado la cantidad que se invierta en reparaciones y gastos de explotación de la vía de La Puebla de Hijar á Alcañiz.

Y termino suplicando al Sr. Ministro de Fomento, que tenga de consignar dicha cantidad por cuenta de la nueva Empresa concesionaria, toda vez que en beneficio de esta última han de quedar las obras ya construidas por cuenta de la Sociedad anterior.

El Sr. Secretario (Duque de Bivona): Se pondrá en conocimiento del señor Ministro de Fomento el ruego de S. S.

El señor Vicepresidente (García Alix:) El señor Castel tiene la palabra.

El Sr. Castel y Gonzalez: He pedido la palabra para tener la honra de presentar una exposición que eleva al Congreso, la Sociedad «Casino Artístico de Alcañiz» que recogiendo, y encauzando en el asunto de que se trata, la opinión pública de aquella región de España, tan necesitada de todo lo que signifique apoyo para su desarrollo, opinión agitada ante el para ellos grave problema del ferrocarril, dió por resultado la instancia presentada por el Sr. Marqués de Tosos, y la que en nombre del citado Casino tengo la honra de presentar en este momento.

Ambas instancias, como decia muy bien el Sr. Marqués de Tosos, constan de dos partes, que completándose en su conjunto, pueden estudiarse y resolverse con separación absoluta.

Trata una de ellas de la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos previo estudio de una ley especial por virtud de la que un justo auxilio permita la explotación del negocio, dejando de hacer completamente ilusoria la convocación á una subasta que, por sus condiciones inadmisibles, por nadie, habia de ser aceptada, ó no habia de llenar los fines de su realización como ha sucedido otras veces.

Punto es este que con alguna extensión habrá de tratarse en el Congreso, y me propongo intervenir en la discusión cuando esa ocasión haya llegado. Pero lo solicitado en la primera parte de la instancia, es de tal urgencia, es tan justo además, que confiadamente espero habrá de encontrar todo género de auxilios en las regiones oficiales.

Se trata de que continúe la explotación de una línea férrea que, por la mala administración de la Compañía concesionaria, fué abandonada por la misma, causando incalculables perjuicios á la tan castigada region aragonesa. Los arts. 36, 37 y 53 de la ley de ferrocarriles, determinan que en estos casos el Gobierno tomará las medidas necesarias á fin de asegurar provisionalmente, á costa de la Compañía, el tráfico; pero considerando caducada la concesión é incautándose de la línea si, transcurridos seis meses, el tráfico no queda restablecido.

Ocho meses hace ya, Sres. Diputados, que se suspendió el tráfico en aquella línea; ha transcurrido con exceso el plazo fijado, y aquel pueblo acude al Gobierno pidiéndole su protección dentro de la ley para salir de un estado que tantos perjuicios irroga.

La Compañía concesionaria, convencida de su inevitable caducidad como tal, nada hizo, teniendo presente esto mismo, en lo que á conservación de la línea se refiera. Esto crea al Gobierno la dificultad de que no pueda comenzarse la explotación sin consignar algunas cantidades para reparaciones; pero si se tiene en cuenta que el dinero gastado en la construcción de la línea, y que resulta hoy por hoy completamente perdido en la actualidad, puesto que á nadie beneficia, volveria con la lijera subvención solicitada á poner la línea en condiciones de prestar los servicios que de su inversión se puede esperar; si se advierte la insignificante cantidad que es necesaria, y aun eso en el concepto de anticipo, pues habrá de ser reembolsada por la nueva Compañía concesionaria; si nos fijamos en la importancia del ferrocarril de La Puebla de Hijar á Alcañiz, no solo por lo que en sí mismo tiene, sino considerado como base del ferrocarril económico que ha de construirse en la cuenca carbonífera de Utrillas, aquella region de incalculable riqueza siempre, pero mucho más hoy, empezando como empieza á mirarse con temor la gradual escasez de carbones, confío que el Gobierno verá la justicia de esta petición y por eso, uniendo mis ruegos á los del Sr. Marqués de Tosos y en nombre de la provincia de Teruel, á la que me honro en representar, ruego al señor Ministro de Fomento que consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para que pueda continuar la explotación del ferrocarril de La Puebla de Hijar á Alcañiz, á fin de que cese la anómala y desdichada situación por que ahora atraviesa.

El Sr. Secretario (Duque de Bivona): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento, el ruego de S. S.

***

La Ciudad de Tortosa

Tortosa ha protestado virilmente contra la capital de la provincia en el asunto del ferrocarril. Todas las personas de significación social y política y todas las entidades de valía, por unánime acuerdo, prescindiendo de partidos y colores, se aprestan á la defensa del trazado primitivo que Tarragona pretende arrebatarles contra toda razon y justicia.

La prensa local arremete con brio contra los defensores del cambio de trazado.

Nos complace mucho hacer constar en nuestras columnas, tan valiente actitud.

La Cámara Agrícola de Tortosa desempeña un papel brillante en el asunto citado, trabajando sin descanso por el éxito que Alcañiz y la comarca entera persiguen ha tantos años.

La Cámara Agrícola, el Ayuntamiento y varias asociaciones de Tortosa, han elevado á las Córtes una exposición en defensa del primitivo trazado del ferrocarril y en solicitud de que se saque muy en breve el proyecto á nueva subasta pública, con la misma subvención que se ha otorgado á otras líneas de España, para asegurar su pronta y rápida construcción.

La llama del patriotismo ha encendido los corazones de tortosinos y alcañizanos, y los pueblos responden al grito de defensa de nuestro ferrocarril amenazado.

¡Adelante! Cuando la unión se petrifica con el fuego de un leal patriotismo, la victoria es indudable.

Venceremos.

***

Tarragona y Alcañiz

El Ayuntamiento de Tarragona envió al de Alcañiz la exposición que dirige á las Córtes, en solicitud del cambio de trazado de nuestro ferrocarril (sobre cuyo documento hemos hablado en el número anterior) y en atenta comunicación le pedia su adhesión á un proyecto cuyos trabajos de campo no ha realizado hasta la fecha.

En su virtud, el Ayuntamiento de esta ciudad, que ya habia remitido otra exposición á las Córtes, de acuerdo con la del Casino Artístico, convocó á la Junta ejecutiva de esta sociedad y á los señores presidentes de otras asociaciones para el domingo anterior á las 11 de la mañana, con el objeto de tratar y acordar sobre dicho asunto.

No hubiese sido correcto ni patriótico que el Ayuntamiento, el Casino Artístico y los restantes organismos que se habian dirigido á las Córtes hacia pocos dias, solicitando su apoyo para la continuación de las obras de Alcañiz á San Cárlos, se hubieran puesto en contradicción ridícula consigo mismos firmando la adhesión solicitada por el Ayuntamiento de Tarragona. Por esto dijo muy bien el iniciador de la actual campaña ferrocarrilera, D. Federico Alvarez, que antes se *cortaria las manos*, no solo porque á los pueblos de la parte de Tortosa les asiste la justicia, sino porque consideraba una acción indigna pagarles de modo tan ingrato el concurso que prestaban á la idea del ferrocarril.

El Sr. Escanilla, presidente de la Cámara de Comercio, habia hablado ya en el sentido de no variar de actitud y proseguir las gestiones emprendidas.

El Sr. Egea hizo una brillante defensa de la línea de Alcañiz á San Cárlos de la Rápita. Conocedor de las ventajas económicas que ha de proporcionar al país, del hermoso puerto nacional de San Cárlos y de la historia porque ha pasado el negocio desde que se hizo la concesión, llevó con su persuasiva palabra al ánimo de los señores reunidos, el convencimiento profundo de la noble y útil idea que Alcañiz defiende con sincero entusiasmo.

El acuerdo que se adoptó fué autorizar al Alcalde para que contestara en términos corteses al Ayuntamiento de Tarragona, que no podia adherirse á su exposición.

***

Nuestro estimado amigo D. Jeróni-

mo Blasco ha recibido una carta del diputado D. Cárlos Castel y Clemente en la que le trasmite agradables impresiones sobre las gestiones que se practican en el asunto de nuestro ferrocarril. Aunque por hoy no podemos anticipar detalles concretos porque no lo consideramos prudente, hay motivos para confiar en el éxito de los activos trabajos de nuestros representantes en Córtes.

Propónense soluciones que consideramos de interés palpitante, y alguna de ellas muy realizable bajo el aspecto económico, á pesar de la difícil situación que atraviesa la Hacienda pública.

Confiamos que en breve podremos hablar del asunto con todos los detalles indispensables de información.

—

Otras cartas interesantes sobre el referido asunto, han escrito el diputado por Teruel Sr. Andrade y el señor Marqués de Tosos, el primero al Casino Artistico y el segundo á un querido amigo nuestro.

Ambas epístolas son muy satisfactorias y demuestran verdadero celo en favor de los distritos que representan dichos señores.

«El Eco del Guadalope» se complace en trasmitir á sus lectores las agradables noticias precedentes.

—

Hemos visto la patriótica é interesante carta que nuestro amigo, el joven é ilustrado abogado D. Manuel Maynar, ha dirigido el 22 del actual á su amigo y correligionario D. Ricardo Monterde, diputado á Córtes por Zaragoza, interesándole eficazmente en el trascendental asunto de nuestro ferrocarril, regándole se ponga de acuerdo con los señores Marqués de Tosos, y D. Cárlos Castel Gonzalez, así como que se sirva interesar eficazmente en el asunto á sus compañeros de representación de aquella provincia.

La expresada carta hace honor al que la suscribe, reveladora del gran patriotismo que como ferviente aragonés distingue al señor Maynar en favor de nuestra región.

(De *El Eco del Guadalope*, de Alcañiz, del 24 del actual.)

CRÓNICA GENERAL

¿En qué país vivimos?

¿En qué país vivimos? ¿Donde estamos?

Estas son las preguntas que se nos ocurren hacer, sabiendo lo que sucede en los hilos telefónicos que prestan comunicación entre Tortosa y el balneario de Cardó.

Todos los años, y más en el presente, se destrozan los alambres y se inutilizan los postes, cuyas averías suelen ocurrir, con lijeras variantes, casi en sábado, ó sea semanalmente.

El día 15 del corriente se inauguró la temporada oficial en dicho establecimiento, y á pesar de los pocos días transcurridos, se han puesto de manifiesto esos instintos de destrucción, dignos de enérgica censura y severa crítica.

¿Qué concepto formarán los veraneantes en el concurrido establecimiento de Cardó, de un país en donde así se procede?

El mal ya producido este año, la precipitación en perjudicar à determinadas personas, ¿puede obedecer á venganzas personales?, ¿pueden explicarlo recientes contiendas de cierto género?

Llamamos la atención del Sr. Alcalde de esta ciudad y del de Tivenys, así como de los pedâneos de Bitem y Pimpí, para que tomen las medidas conducentes al descubrimiento del autor ó autores de las *hazañas* que nos ocupan, á fin de que pueda castigárseles é impedir en lo sucesivo este género de desahogos.

De repetirse, cualquiera dirá que vivimos en el Riff, y si seguimos entre tinieblas y la cosa no *clarea*, poco tendremos, respecto à este particular, que agradecer á las autoridades y sus agentes, encargadas de la vigilancia pública.

Evítense los destrozos que con intención se cometen en la línea telefónica de Tortosa à Cardó, para que no pueda decirse siquiera, que al terminar el siglo de las luces, pasan en nuestro país, en pleno período de regeneración, cosas de éste calibre.

¿Se mostrarân olvidadizas las autoridades?

No lo esperamos.

Muchas son las familias de la localidad, ocupadas ya en los preparativos de las próximas expediciones veraniegas. Ampolla y San Cârlos de la Rápita, serán como de costumbre, los puntos más solicitados por nuestros convecinos, durante la temporada de baños.

Como en otras épocas, el tren entre Tortosa y Ampolla, empezará los viajes diarios de ida y vuelta, el 20 del próximo julio.

Nota agrícola

Es muy satisfactorio el aspecto que en esta comarca presentan los olivares.

El fruto cuajado, responde á la abundante florecencia que echaron los árboles durante la primavera. La oliva no presenta por ahora ninguna señal de contagio, aunque esto no garantiza por sí solo la seguridad de la cosecha, porque el peligro de enfermedad no desaparece en este fruto, hasta que se halla muy crecido y próximo á entrar en sazón; y aun maduro y todo, corre el riesgo en algunos puntos, donde el invierno arrecia, de ser presa del frío, perdiendo con ello el aceite en calidad y cantidad.

Corre durante el verano el peligro de agostarse, aunque por ahora el desarrollo se verifica perfectamente, á causa de la buena sazón y del tiempo excelente que ha dominado.

Felicitación.—La redacción del DIARIO DE TORTOSA, felicita con el mayor respeto y consideración al Ilustrísimo Sr. Obispo de ésta Diócesis, Dr. D. Pedro Rocamora, que celebra mañana su fiesta onomástica, y recibirá, indudablemente, con tal motivo, pruebas inequívocas de las simpatías que le dispensan sus feligreses.

Sigue haciéndose retrasadísimo y sujeto á la prévia censura, el servicio telegráfico. Anoche recibimos á las diez un despacho depositado en la Central de Madrid á las 2'15 de la tarde.

Llegó á paso de tortuga.

Todo sea por *mor* de la regeneración.

En el tren correo del medio dia de ayer, pasó por nuestra estación procedente de Barcelona, el capitán general de Valencia, á donde se dirigía, don Antonio Moltó y Diaz Berrio.

Apostolado de la Oración

Solemne tírduo en la Iglesia del Seminario. Viérnes dia primero del tríduo. Por la mañana á las siete misa con exposición y por la tarde á las seis y media los ejercicios propios del dia y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

Sábado segundo día del tríduo. Las funciones á las mismas horas del día anterior, y sermón tambien por la tarde.

Domingo dia dos y último del tríduo. Por la mañana á las siete misa de Comunión general. Por la tarde á las cuatro y media, se empezará la función con el Santo Trisagio cantado, al que seguirá el sermón.

Concluida la función de la tarde, tendrá lugar la solemne procesión con Jesús Sacramentado.

La veda de la pesca del *bou*, ha sido suspendida este año, según telegrafían de Madrid, anteayer, á un diario de Castellon de la Plana.

Añade el colega aludido, que la noticia fué recibida en Vinaroz con gran regocijo, entre la clase marinera.

Ha sido declarado cesante D. Francisco Manzano, Secretario del Gobierno Civil de la Provincia.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase á oficial, con destino á la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Prudencio Morera.

¡Ojo cazadores!—Debido á las acertadas y activas gestiones practicadas por la Asociación general de Cazadores de España, de acuerdo con los propósitos de «La Protectora» de Tarragona y «Centro de aficionados» de Reus, en los próximos presupuestos, figuran los siguientes precios, para las licencias de caza:

Barcelona y Madrid, 40 ptas.

Poblaciones de más de 50.000 habitantes, 30 id.

Id. de 20.001 á 50.000, 20 id.

Id. de menos de 20.000, 10 id.

Para cazadores de oficio, 2'50 id.

El dia 25 se registraron en esta un nacimiento y tres defunciones.

3 nacimientos y una defunción se registraron anteayer.

La «Sociedad Velocipédica» de esta ciudad, ha estado dignamente representada en la corrida de toros celebrada el domingo en Vinaroz.

De aquí salieron 19 ciclistas, uniéndose à ellos cinco más de Perelló. Los escursionistas llegaron sin novedad à la vecina ciudad marítima, regresando anteayer, despues de hacer una visita á San Cárlos de la Rápita.

Promete ser excelente la corrida de novillos que se celebrará en nuestra plaza el próximo domingo.

Juanerito y *Chirrita* son los encargados de despachar los cuatro hermosos novillos de la ganadería de D. Domingo Princep Murall, al frente de la cuadrilla que ya conocemos.

Los precios de costumbre y lo bien organizado del espectáculo, hacen esperar que el público llenará la plaza.

Las localidades se espenderán hasta las 3 de la tarde, en la librería de D. José M.ª Bernis, Puente Piedra 1 y en la hojalatería de don Esteban Canalda, Rosa, 7.

Se encuentra en esta ciudad, con su distinguida señora é hijos, el Senador del Reino D. Ernesto de Castellar.

Se hospeda en la casa de nuestro particular amigo D. Pedro Franquet.

Nuestra bienvenida.

CONGRESO

Sesión del dia 27 de Junio de 1899

Se abre la sesión á las tres y media.

El señor Urzaiz hace varias preguntas al ministro de Marina, acerca de los presupuestos de su departamento.

Lee una exposición de los salineros y fabricantes de conservas del Norte, protestando del impuesto de la sal.

Contesta al señor Urzaiz el señor Ministro de Hacienda y dice que el determinar el órden de la discusión de los presupuestos es cosa que corresponde á la comisión y á la Mesa.

Dice que admitirá todas las enmiendas que sean compatibles con su plan económico y que se discutirán los presupuestos de gastos antes que los de ingresos.

Respecto de las manifestaciones de provincias dice: El pais debe hablar solamente aquí.

(Rumores.)

Continna negando que los desórdenes populares puedan influir en nada en los Gobiernos.

Estoy dispuesto á transigir en todo aquello que sea lógico, pues sabido es que profeso el don de la flexibilidad con todo lo razonable y lo justo.

Jura el diputado aragonés Sr. Monterde.

El señor ministro de la Gobernación dice que se han reproducido los sucesos de Zaragoza, habiéndose registrado un muerto y dos heridos.

El señor Monterde habla acerca de los sucesos de Zaragoza.

Dice que el pueblo zaragozano se ha conducido en la presente ocasión con la cordura y corrección en el proverbial.

La culpa de todo lo ocurrido la tiene el gobernador, que por su torpeza manifiesta provocó el tumulto.

Cuando el pueblo se dirigia pacificamente al Gobierno á dar sus respectivas quejas contra lo que creia perjudical para sus intereses, se encontró con que se le cerraban las puertas.

Esto irritó á los manifestantes.

El gobernador salió por la puerta de la calle del 5 de Marzo rodeado de Guardia civil, como si fuese un preso de consideración.

El orador dirige cargos gravísimos contra el gobernador de Zaragoza, llamándole cobarde, persona traida del Riff y sobre la cual debe caer la responsabilidad de la sangre derramada en Zaragoza, por ser él el causante del conflicto.

Elogia la conducta del alcalde, señor baron de la Torre.

Pide nuevamente para el gobernador de Zaragoza toda la responsabilidad de lo ocurrido.

(La mayoría interrumpe.)

(Las minorías aplauden.)

El señor ministro de la Gobernación: No es éste el camino de la regeneración.

El señor Montorde: ¿Como nó?

El señor ministro de la Gobernación: Su Señoria es enemigo personal del gobernador de Zaragoza. (Rumores en la Cámara.)

El señor Monterde: ¿Yo?

El señor Ministro de la Gobernación: Recientes están los motivos de esa enemistad.

El señor Monterde: Lo que hay es...

El señor ministro de la Gobernación: No es este el momento de hablar de esas cuestiones, y mucho menos cuando Zaragoza se halla ensangrentada.

(Entra en el salón el señor ministro de la Guerra.)

El gobernador—sigue diciendo el Sr. Dato—estuvo en su sitio y fué agredido.

El señor Monterde: Estaria de espaldas.

El señor Romero Robledo: Pide la palabra:

El señor ministro de la Gobernación: Esperemos á que terminen los sucesos y entonces se podrá exigir y discutir las responsabilidades.

El señor Romero Robledo: Es que ha habido siete muertos.

El señor Monterde: Ocho.

El señor ministro de la Gobernación: Nadie puede culpar al gobernador de Zaragoza de imprevisor.

El señor Romero Robledo: Suplico al señor ministro de la Guerra dé lectura á los despachos que haya recibido del capitán general de Aragón, incluso los últimos.

El señor ministro de la Guerra lee unos telégramas en los cuales se dice que la fuerza armada ha tenido once bajas.

El señor Romero Robledo: Si la fuerza armada ha tenido once bajas ¿cuántas habrán experimentado los centrarios?

Noticias de Madrid

(Del dia 27 de Junio)

Por telègrafo y telétono

Más disturbios en Zaragoza

Despué de permanecer las tropas toda la noche en las calles, retiráronse á las ocho de la maña como medida de prevención.

A las nueve de la misma cerráronse nuevamente los establecimientos, notándose gran excitación.

Grupos numerosos impiden circular los tranvías y rompen muchos cristales, saliendo otra vez las tropas.

Paran sus trabajos las fábricas de los barrios rurales, uniéndose los trabajadores á la manifestación, que se hace cada momento más importante.

Impiden la circulación de carruajes de todas clases, apedreando é hiriendo á varios cocheros.

Entre once y doce de la mañana, han llegado á la Plaza de la Constitución dos regimientos de infanteria y una compañia de la guardia civil.

Dos escuadrones de caballeria paséanse por el Paseo de Santa Engracia.

Ingenieros y restante fuerza de la guarnición recorren las calles estableciéndose retenes en los edificios del Estado y en algunos particulares.

Las tropas son apedreadas. En la Plaza de la Constitución la guardia civil hace tres descargas matando á un paisano repatriado de Cuba, é hiriendo à varios, entre ellos á una mujer. Hay gran indignación en el pueblo.

Por la tarde ha continuado la excitación de los ánimos, silbándose á las tropas y dando varias cargas la fuerza armada.

Ambulancias de la Cruz Roja, establecidas en diversos puntos, han curado hasta ahora desde el principio de las manifestaciones 32 heridos, algunos graves.

Se cree que morirán algunos heridos ayer.

Las tropas, á la hora en que telefoneo, dispónense á pasar la noche en las calles en traje de campaña.

A última hora ha repartido la Cámara de Comercio una hoja impresa recomendando calma y aconsejando la apertura de tiendas.

Los ánimos están excitados en extremo.

Hay 107 presos.

Más del Congreso

El señor Romero Robledo rectifica y dice que algo debió ofrecer el Gobierno á las Cámaras de Comercio cuando estas protestan en la forma cemo lo hacen.

El general Polavieja: Yo no he hecho ninguna.

El señor Romero Robledo dice que solo el hecho de que los aragoneses han querido arrojar al Ebro la espada que el general Polavieja regaló á la Virgen del Pilar, demuestra que su señoria ha perdido mucho (risas) por su falta de consecuencia.

El señor Silvela dice que el programa de las Cámaras de Comercio no es del Gobierno.

El Sr. Romero: Me extraña que habiendo aludido al señor Polavieja me conteste el señor Silvela, lo cual prueba que su señoria debe tener muy poca confianza con su ministro de la Guerra. (Risas).

Se entra en la orden del dia y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Lo de Zaragoza

—El ministro de la Gobernación ha recibido los siguientes telégramas de Zaragoza:

«Tranquilidad aparente.

Se han hecho 30 detenciones, siendo sumariados con arreglo al bando.

Las tropas están en las calles ocupan los puntos estratégicos.

Heridos un ayudante, tres oficiales y 3 soldados y cuatro civiles, alguno grave».

El otro despacho dice así:

«Han vuelto á reaparecer los grupos recorriendo las calles, obligando á cerrar los comercios.

A las 11 de la mañana, dice el gobernador, oigo fuego de fusileria frente al gobierno civil.

Han resultado un paisano muerto y dos heridos».

El recibido por el general Polavieja dice que los operarios de las fábricas y talleres huelgan, como asimismo los empleados de los tranvias. Estos no circulan.

Los comercios tienen media puerta cerrada.

Sigue la agitación en los grupos.

Algunos de los detenidos anteriormente han sido puestos en libertad.

Se operan nuevas prisiones.

El señor Paraiso

—El señor Paraiso nos ha dicho que ignora, como todo el mundo, la verdad de lo ocurrido en Zaragoza.

Entiende asimismo que su presencia en dicha capital calmaría mucho las ánimos, pero que como tiene la seguridad de que el capitán general no habia de permitirle hablar á las masas, por eso no vá á Zaragoza y se queda en Madrid ocupando su puesto de honor.

Nosotros, dijo, entre ser arrastrados por el pueblo por no cumplir nuestros compromisos y ser fusilados, preferimos esto último.

Aun hay energías en el pueblo y con ellas estamos dispuestos á no ceder.

El señor Sagasta

—Las declaraciones que el señor Sagasta ha hecho y que hoy publica un periódico, son muy comentadas.

El señor Sagasta opina que deben hacerse algunas economías en el presupuesto de gastos, porque de otro modo no hay manera de sacar adelante presupuesto ninguno.

Cree que debe reducirse el contingente á 60.000 hombres que deben suprimirse dos arsenales, algunas diócesis, cuatro Universidades, muchas Audiencias, juzgados y otros organismos civiles y militares que no son necesarios; pero que no debe tocarse al personal pequeño de las dependencias civiles, porque esto sumiría en la miseria á gran numero de familias, sin producir beneficio para el Tesoro.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Firma

Madrid 28—1 tarde.

Ha sido firmado el pase á la escala de reserva del Vice-almirante señor Ocaña.—*Mencheta.*

A Cartagena

Madrid 28—1'15 tarde.

Ha reemplazado al Sr. Ocaña en la Capitanía general de Cartagena, el Sr. Manterola.—*Mencheta.*

Normalizándose

Madrid 28—2 tarde.

Telegrafian de Zaragoza que hoy ha mejorado la situación de la plaza.

Los ánimos parecen más calmados, y no hay temor de que se repitan los disturbios.

Las autoridades locales, trabajan activamente las diligencias sumariales que se instruyen.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.